UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Proyectos de Generación de Conocimiento 2021, resolución provisional

23/06/2022

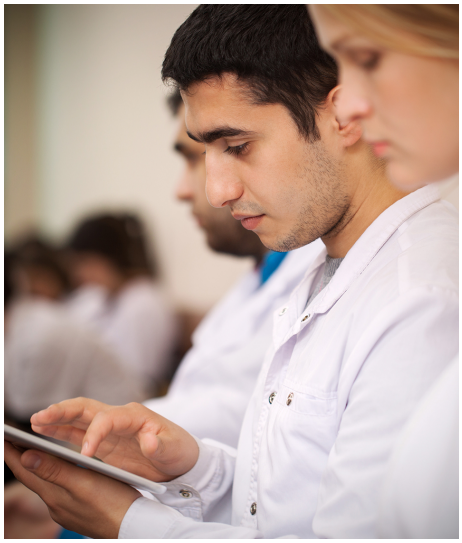

Se ha publicado la propuesta de resolución provisional de los Proyectos de Generación de Conocimiento 2021 de la Agencia Estatal de Investigación:

- **Propuesta de concesión provisional** (formato PDF)

Plazo para la presentación de alegaciones (interno): 14h del 6 de julio de 2022

Importante:

1. Las solicitudes de ayuda con propuesta de financiación, relacionadas en los anexos I y II, podrán aceptar la financiación y condiciones propuestas, desistir de su solicitud o presentar alegaciones.
2. Las solicitudes para las que se propone la desestimación de la ayuda, incluidas en el anexo III, podrán presentar alegaciones.

Documentación:

- Instrucciones de alegación o aceptación (formato PDF)
- Plantilla de alegaciones (formato Word)

La fecha de inicio de todos los proyectos será el 1 de septiembre de 2022. No obstante, en el caso de aceptar la propuesta de financiación, se podrá solicitar que la fecha de inicio del proyecto sea el 1 de enero de 2022. Esta solicitud se realizará a través de Facilit@ mediante la acción Instancia → Fecha de inicio 1 de enero, utilizando el documento que figura como plantilla en Facilita. Cualquier otro documento distinto del que figura como plantilla en Facilit@ no será tenido en consideración como solicitud de fecha de inicio 1 de enero de 2022.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Para las solicitudes de ayuda con propuesta de financiación en las que se presenten alegaciones, no se podrá solicitar que la fecha de inicio sea el 1 de enero de 2022 hasta que se resuelvan las alegaciones y se publique la propuesta de resolución definitiva.

Más información en la página web de la Agencia Estatal de Investigación

Contacto en el Vicerrectorado:

Elisa Osorio (eosoriogr@ugr.es - 958244133) y Remedios Benítez (958241288 - rbsantaella@ugr.es)

Copyright© 2025 Universidad de Granada